

NOTA N° 53

Yby Yaú, 06 de julio de 2023.-

SEÑOR

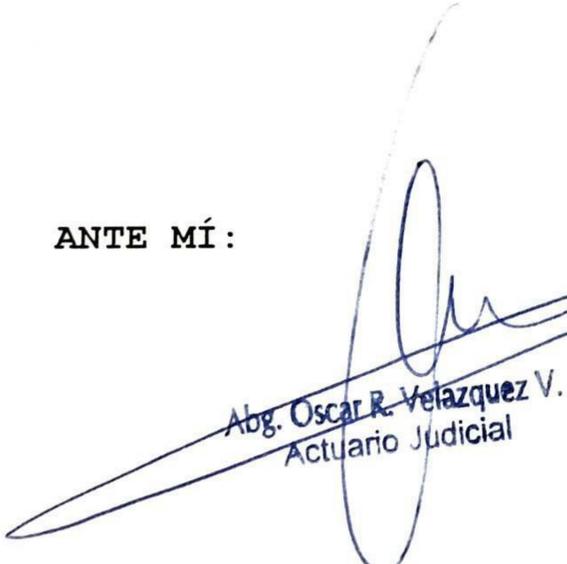
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
E S D

EL JUEZ DE PAZ DE LA CIUDAD DE YBY YAÚ, ABG. JORGE LUIS GARCETE PATIÑO, tiene el agrado de dirigirse a VE., y por su intermedio a quien corresponda, en cumplimiento a la ley 5.189/14 y 5.282, a fin de informar cuanto sigue: -----

Que, en el mes de **junio** del corriente año, en este Juzgado no se registró **INHIBICIÓN y en consecuencia; tampoco se cuenta con lista de expedientes inhibidos en el mes.**-----

Salúdole atentamente.-

ANTE MÍ:


Abg. Oscar R. Velazquez V.
Actuario Judicial




Abg. Jorge Garcete Patiño
JUEZ DE PAZ